

mancomunidad *riómula*

En Mula (Murcia), siendo las 08:30 h. del día 26 de octubre de 2021, se reúne el Tribunal para la Selección de un Trabajador/a Social, para su participación en el Proyecto "Servicio de atención a personas en riesgo de exclusión con medios digitales" subvencionado por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia y cofinanciado por el Fondo Social Europeo dentro de la convocatoria 2021 del Programa de Empleo Público Local y con Entidades sin Animo de Lucro., subprograma Empleo Público Local 2021, a realizar en la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula.

Asisten los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA: D^a.M^a Dolores Romero Martínez

VOCALES: D^a Leonor Roa Molina
D.M^a José Molina Noguera.

SECRETARIO: D^a Jose Antonio Muñoz Villanueva.

Reunido el Tribunal de Selección se procede a la valoración del proyecto de actuación, siendo la puntuación la siguiente:

EJERCICIO PRÁCTICO

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
Isabel Fernández Nadal	48659567P	1,50
María del Rosario Muñoz Fernández	77719770X	1,00
Paula Espinosa Bayona	48853661M	3,60

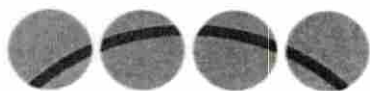
Se continúa con la valoración de la situación personal y familiar de cada uno/a de los/as aspirantes, siendo las puntuaciones las siguientes:

PUNTUACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	INGRESOS UNIDAD FAMILIAR	PROTECCION DESEMPLEO	RESPONSABILIDADES	DIVERSIDAD FUNCIONAL	ACCIÓN POSITIVA A FAVOR DE LA MUJER	VÍCTIMA TERRORISMO	TOTAL
Isabel Fernández Nadal	48659567P		1			1		2
María del Rosario Muñoz Fernández	77719770X		1			1		2
Paula Espinosa Bayona	48853661M		1			1		2

CALIFICACIÓN FINAL

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	VALORACIÓN SPF	EJERCICIO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN
Isabel Fernández Nadal	48659567P	2	1,50	3,50
María del Rosario Muñoz Fernández	77719770X	2	1,00	3,00
Paula Espinosa Bayona	48853661M	2	3,60	5,60



mancomunidad **río mula**

A la vista de los resultados obtenidos, se PROPONE a Paula Espinosa Bayona, con DNI nº 48853661M para el puesto de Trabajador Social.

Y en prueba de conformidad, firman este Acta en Mula a 26 de octubre de dos mil uno los asistentes al principio relacionados.